



SECURITY



USO INTERNO

POLÍTICA DE CALIDAD

MC-02

### DATOS SOBRE LA PRESENTE EDICIÓN

	Elaborado	Aprobado
Nombre	Antonio Martínez	Jesús Sánchez
Cargo	Responsable SGI	Director Ejecutivo
Firma		
Fecha	21.01.2019	21.01.2019

Nº de Versión	Fecha	RESUMEN DE CAMBIOS / COMENTARIOS
1.0	01.06.2008	Creación del documento.
2.0	06.07.2009	Nuevo formato de Política de Calidad
2.1	15.01.2011	Revisión 2011. Sin cambios
2.2	07.02.2012	Revisión anual
2.3	16.01.2013	Revisión anual
2.4	22.01.2014	Revisión anual
2.5	13.01.2015	Revisión anual
2.6	11.01.2016	Revisión anual
2.7	10.01.2017	Revisión anual
3.0	15.12.2017	Adecuación a UNE-EN ISO 9001:2015
4.0	21.01.2019	Revisión y cambios menores
5.0	20.01.2020	Revisión anual

### CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD








La presente documentación es propiedad de Áudea, Seguridad de la Información S.L. y tiene el carácter de confidencial. No podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, registro o cualquiera otro. Asimismo tampoco podrá ser objeto de préstamo, o cualquier forma de cesión de uso sin el permiso previo y por escrito de Áudea, Seguridad de la Información S.L. (en adelante Áudea), titular de los derechos de propiedad intelectual. El incumplimiento de las limitaciones señaladas por cualquier persona que tenga acceso a la documentación será perseguida conforme dicte la ley.

## POLÍTICA DE CALIDAD




La MISIÓN de Áudea es satisfacer eficazmente y a un precio razonable, las necesidades de nuestros clientes, para que su información, esté debidamente gestionada y protegida, aportando soluciones desde un punto de vista técnico, de gestión y jurídico. Para conseguirlo Áudea presta especial atención a cualquier nuevo acontecimiento del entorno, adelantándose a las necesidades de empresas y de las personas con las que nos relacionamos. Para ello, Áudea trabaja en equipo junto con sus clientes y se encuentra en continua formación sobre los aspectos relacionados con la seguridad de la información, todo ello bajo unos criterios de máxima eficiencia.

La VISIÓN de Áudea, es la de ser una de las principales compañías en el ámbito de la seguridad de la información y ser reconocidos por nuestra aportación de soluciones integrales, competencia técnica, capacidad de innovación, calidad de servicios y por la satisfacción percibida por las personas que directa o indirectamente trabajan o colaboran con la empresa.

Para velar por el correcto cumplimiento de lo expuesto anteriormente, Áudea ha establecido, implantado y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 que permita cumplir los siguientes VALORES:

-  Orientación al cliente
-  Eficiencia
-  Visión comercial
-  Integridad
-  Responsabilidad
-  Reconocimiento
-  Iniciativa

Esta política de la calidad incluye el compromiso de cumplir con la filosofía de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad y de objetivos generales, como:

-  Desarrollar un proceso de mejora continua y prevención de problemas.
-  Establecer sistemas de control basados en la prevención y no solo en la detección.
-  Suministrar servicios cuya relación calidad/precio satisfaga las expectativas de nuestros clientes.

- Establecer programas permanentes de formación, orientados a conseguir y mantener un elevado nivel de formación del personal para el desarrollo de las actividades abarcadas por el Sistema de Calidad.
- Mantener un contacto permanente con nuestros clientes para el desarrollo de un plan continuado de mejora de los servicios prestados.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de obtener su plena participación en las actividades de Áudea y en la aplicación de su Sistema de Calidad, con objeto de satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables a todas las actividades de la empresa.

Para garantizar que esta política de la calidad es entendida en todos los niveles de la organización, la Dirección la transmite a sus empleados y preparará la formación necesaria en materia de calidad para todo el personal de la organización.

En Madrid a 20 de Enero de 2020

Jesús Sánchez Echeverría